Anuncio de la Comunidad de Regantes Tierra de Campos, sobre la exposición pública de los Estatutos.

Los estatutos de la Comunidad de Regantes Tierra de Campos han sido aprobados por unanimidad en Asamblea General celebrada con fecha 20 de mayo de 2024 y están a disposición en el Ayuntamiento de Medina de Rioseco, en cuyo municipio se localiza la sede de la comunidad, así como en los demás ayuntamientos de la comunidad, por período de treinta días.

En Medina de Rioseco, 4 de junio de 2024.

Fdo. Isidoro Domínguez González.

Presidente Comisión Gestora

Comunidad de Regantes Tierra de Campos en constitución